

MUNICIPIO DE VERGARA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
INFORME DE ACTIVIDADES No. 05

NÚMERO DE CONTRATO	069 DE 2026	VALOR INICIAL	\$ 24.750.000	PLAZO INICIAL	11 (MESES)
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA (TRACTOR) DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES OPERATIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA.				
PERIODO DE EJECUCIÓN	22/05/2026 – 21/06/2026	SUPERVISOR	Karen Yelipza Benavides Cárdenas - Secretaria de Desarrollo Económico y Social		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Kebin Stiven Rico Calducho	No. DE IDENTIFICACIÓN	1.000.726.676		
TELÉFONO DE CONTACTO	3203806702	DIRECCIÓN	Vergara Cundinamarca		
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE ENERO DE 2026	PRÓRROGA	N/A		
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	\$ 2.250.000	FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE DE 2026		

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

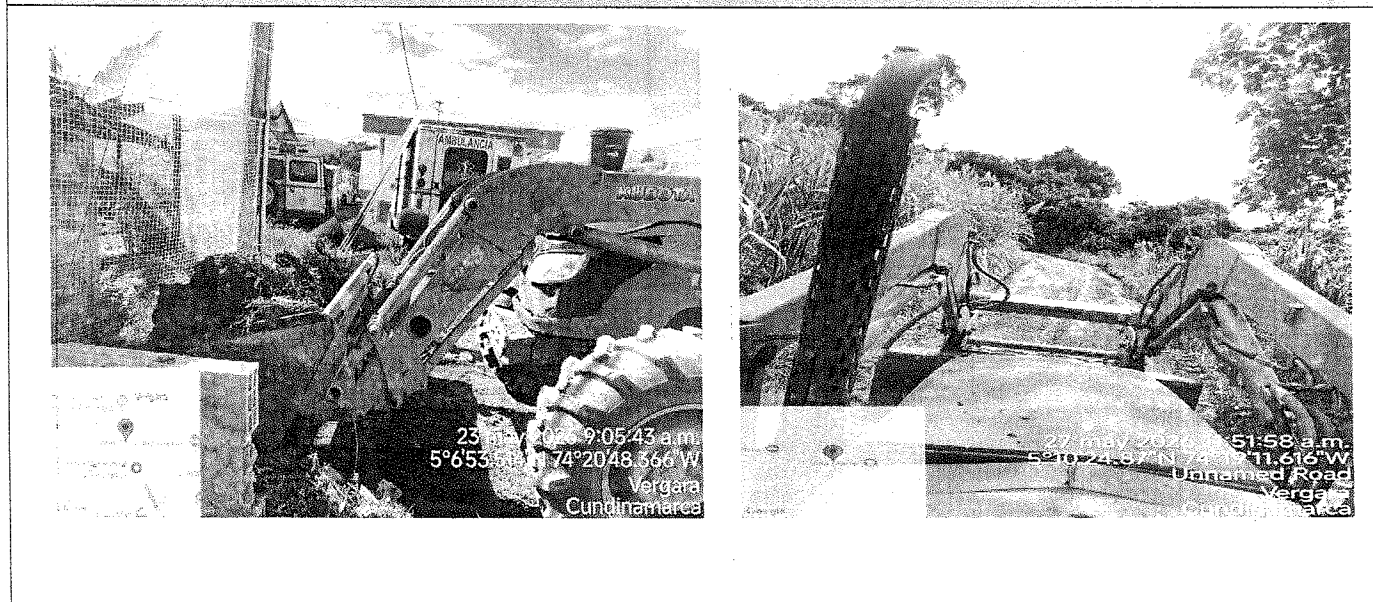
Descripción de la obligación:

1. Prestar servicio como operador del Tractor del municipio de acuerdo con los proyectos agropecuarios a desarrollar y las solicitudes realizadas por los productores previamente avaladas por el supervisor del contrato.

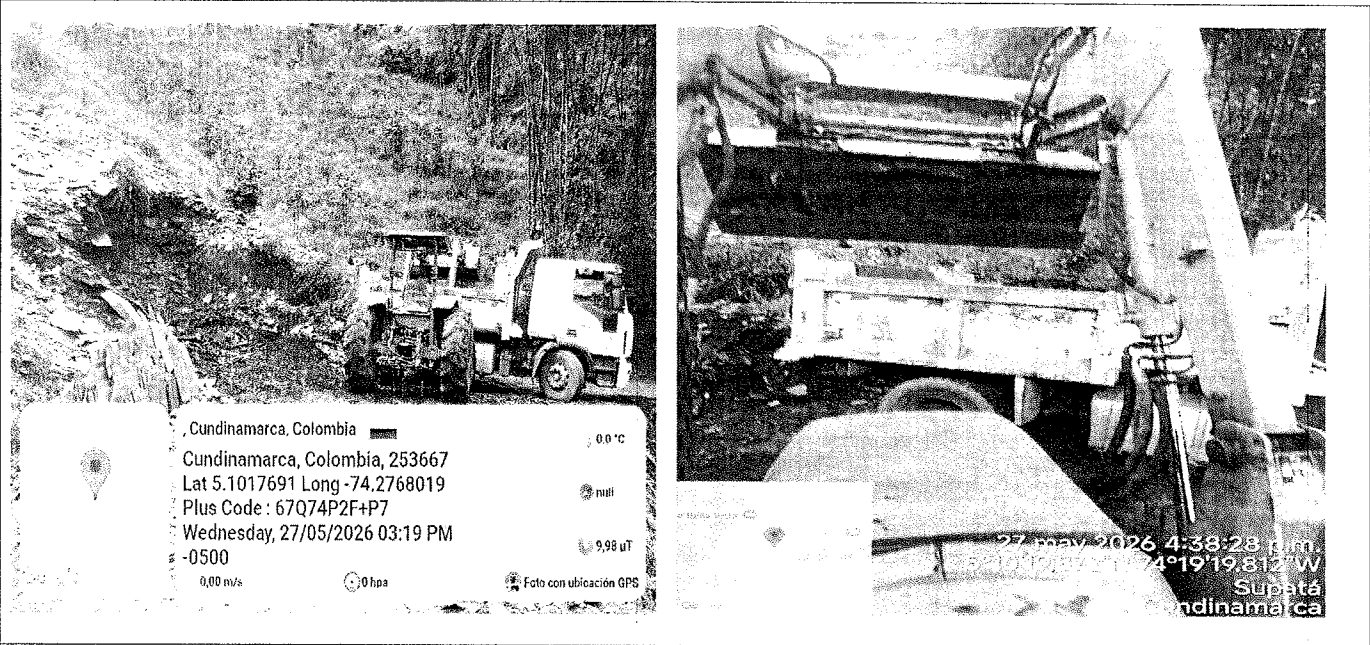
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo de prestación del servicio como operador de la maquinaria agrícola (tractor) municipal, se brindó apoyo a obras comunitarias de las diferentes Veredas y la atención oportuna de emergencias por derrumbes y afectaciones en la infraestructura vial.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



MUNICIPIO DE VERGARA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
INFORME DE ACTIVIDADES No. 05



OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Descripción de la obligación:

2. Realizar revisiones periódicas para garantizar la operación idónea de la máquina al igual que garantizar el respectivo aseo.

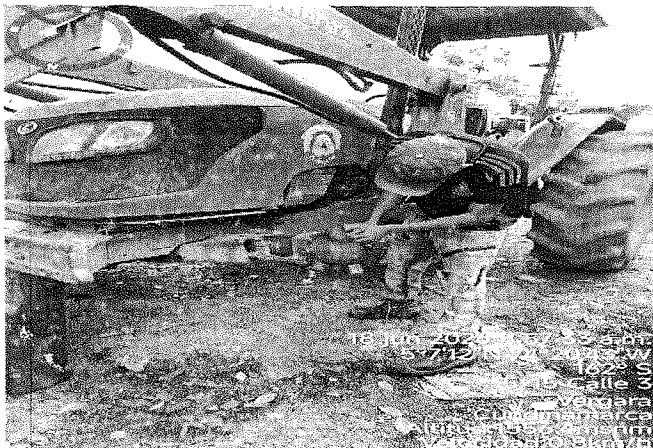
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo se dio cumplimiento a la revisión detallada del tractor, en la cual se efectuó el cambio de filtros, el reemplazo y la verificación del nivel de aceite, Verificación y cambio de ejes de la rueda delantera, Estas acciones corresponden a labores de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas a la maquinaria, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y la continuidad de las labores requeridas por la comunidad.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



MUNICIPIO DE VERGARA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 INFORME DE ACTIVIDADES No. 05



OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Descripción de la obligación:

3. Diligenciar las planillas de seguimiento para registrar los servicios prestados.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo de cumplimiento, con el diligenciamiento oportuno y preciso de las planillas de seguimiento, registrando de manera detallada los servicios prestados para asegurar el control, la trazabilidad y la correcta verificación de las actividades realizadas.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Formulario de seguimiento de actividades con el número de identificación 16106716. El documento contiene una tabla con tres columnas de servicios prestados:

Cambio de Aceite	Cambio de Aceite	Parqueadero
Cambio de Aceite	Cambio de Aceite	Parqueadero
Mantenimiento Utd	Mantenimiento plano Utd	Clavo auto
Mantenimiento Utd	Mantenimiento plano Utd	Clavo auto
Mantenimiento Utd	Mantenimiento plano Utd	Clavo auto
Mantenimiento Utd	Mantenimiento plano Utd	Clavo auto
Mantenimiento Utd	Mantenimiento plano Utd	Clavo auto

El formulario está firmado por Apuro Aro.

Formulario de seguimiento de actividades con el número de identificación 16106716. El documento contiene una tabla con tres columnas de servicios prestados:

Festivo	Festivo	Festivo
Mantenimiento Utd	Mantenimiento plano Utd	Parqueadero
Mantenimiento Utd	Mantenimiento plano Utd	Parqueadero
Mantenimiento Utd	Mantenimiento plano Utd	Parqueadero
Mantenimiento Utd	Mantenimiento plano Utd	Parqueadero
Mantenimiento Utd	Mantenimiento plano Utd	Parqueadero
Mantenimiento Utd	Mantenimiento plano Utd	Parqueadero

El formulario está firmado por Apuro Aro.

MUNICIPIO DE VERGARA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 INFORME DE ACTIVIDADES No. 05

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Descripción de la obligación:

- Llevar junto con el Coordinador de la Umata la hoja de vida del tractor, para el control de mantenimiento y seguimiento de las horas de maquinaria trabajada.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se gestiona, de manera conjunta con la Dirección de la Umata, la hoja de vida del tractor para garantizar el control de mantenimiento y el seguimiento de las horas de máquina trabajadas.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

The left image shows a handwritten maintenance log with columns for dates and status. The right image is a printed form with handwritten entries for maintenance and parts.

FECHA	Mantenimiento u/o	Mantenimiento	Partes
		Und	Conectores
	Mantenimiento u/o	Mantenimiento	Paraneta
	u/o	u/a	Bombas de agua
	Extender	Extender	Ulla de oleo
	Piezo	Piezo	
	Extender	Extender	Ulla de oleo
	Piezo	Piezo	Fluorob
	Extender Piezo	Extender Piezo	Ulla de oleo
	Extender	Extender	
	Extender Piezo	Extender Piezo	Extender Piezo

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Descripción de la obligación:

- Conocer, respetar y acatar toda la reglamentación vigente del Código de Tránsito y Transporte.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo ejecutado di cumplimiento, a conocer, respetar y acatar íntegramente la normatividad vigente establecida en el Código Nacional de Tránsito y Transporte, aplicándola de manera responsable en el ejercicio de mis funciones. Esto con el propósito de garantizar no solo mi propia seguridad, sino también la de mis compañeros de trabajo, peatones y demás actores viales con quienes interactúo durante las labores de operación del tractor en las distintas zonas del municipio.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Condiciones de circulación de maquinaria (Art. 14)

"El Artículo 14 establece las condiciones para la movilización de maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada por vías públicas y privadas abiertas al público. Señala que solo podrá circular aquella maquinaria que no exceda los límites fijados en la Resolución 4100 de 2004 y que cuente con neumáticos de fábrica para su desplazamiento. La normativa prohíbe el tránsito por sus propios medios de maquinaria con orugas o cilindros, la cual debe ser transportada como carga, aplicando las reglas previstas para el transporte extrapesado o extra dimensionado cuando corresponda. Asimismo, se exige que la maquinaria que transite entre las 06:00 y las 16:59 cuente con un sistema de iluminación adecuado que garantice visibilidad hacia otros vehículos, peatones y obstáculos, y que a su vez la haga visible para los demás usuarios de la vía sin generar deslumbramientos o molestias".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

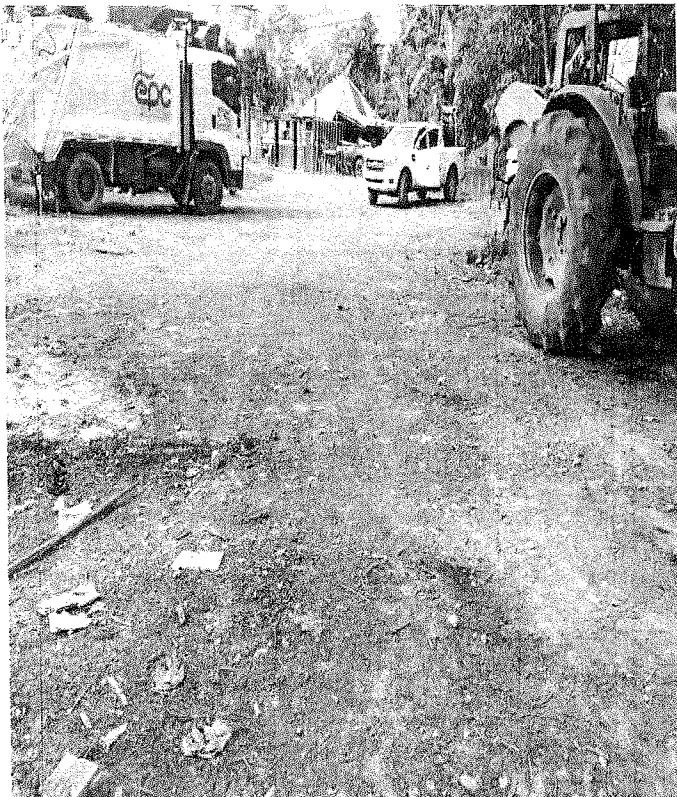
Descripción de la obligación:

6. Responsabilizarse del estacionamiento de la máquina al finalizar la jornada, asegurando que se realice en un lugar que ofrezca las mejores condiciones de seguridad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo ejecutado di cumplimiento, con la responsabilidad de estacionar la maquinaria al finalizar cada jornada laboral, garantizando que fuera ubicada en un espacio que ofreciera las condiciones óptimas de seguridad. Para ello verifiqué que el área seleccionada fuera estable, segura y apta para evitar riesgos de deslizamiento, acceso no autorizado o daños a la máquina, asegurando así su adecuada conservación y disponibilidad para las actividades posteriores.

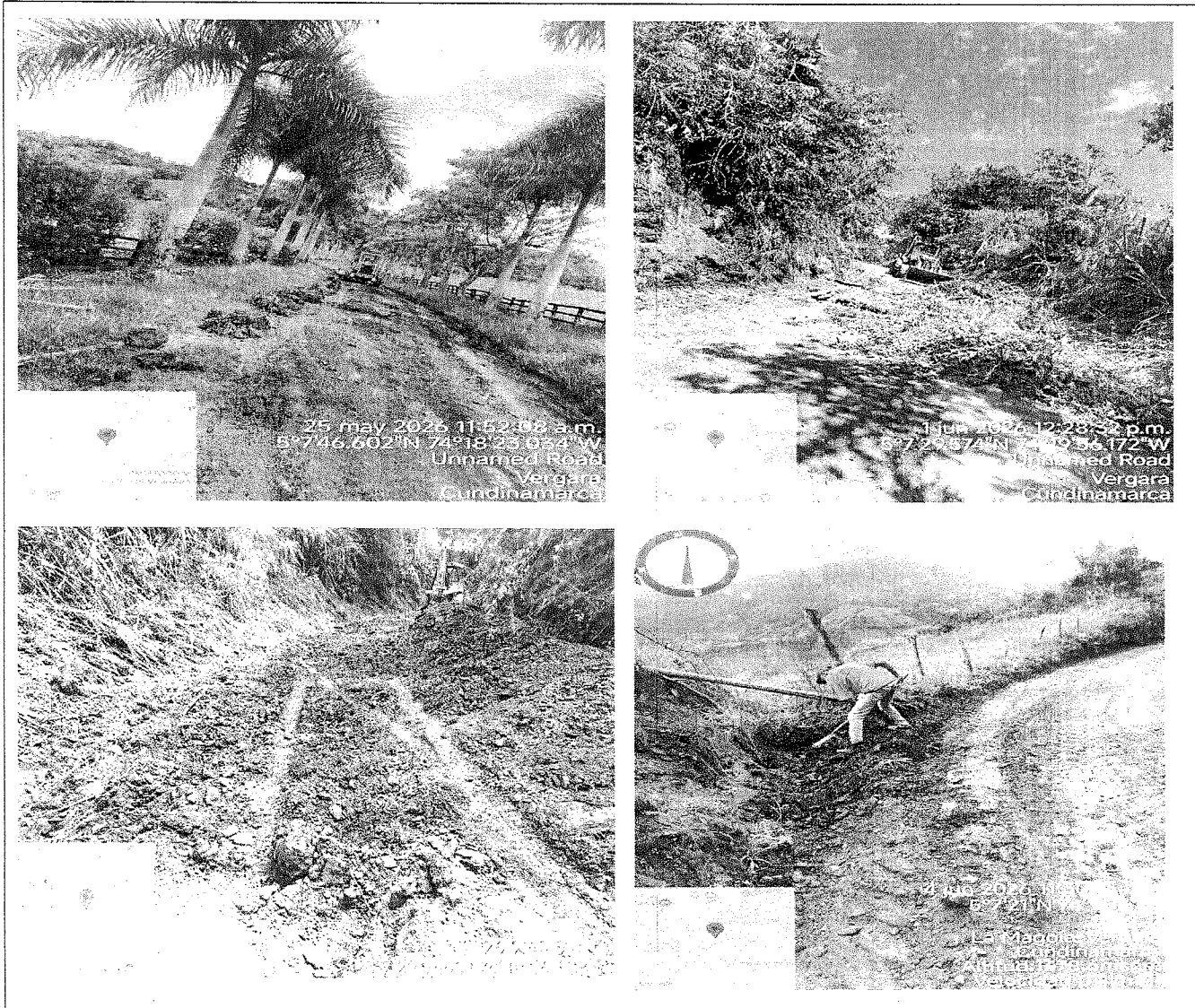
MEDIO DE VERIFICACIÓN



MUNICIPIO DE VERGARA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
INFORME DE ACTIVIDADES No. 05

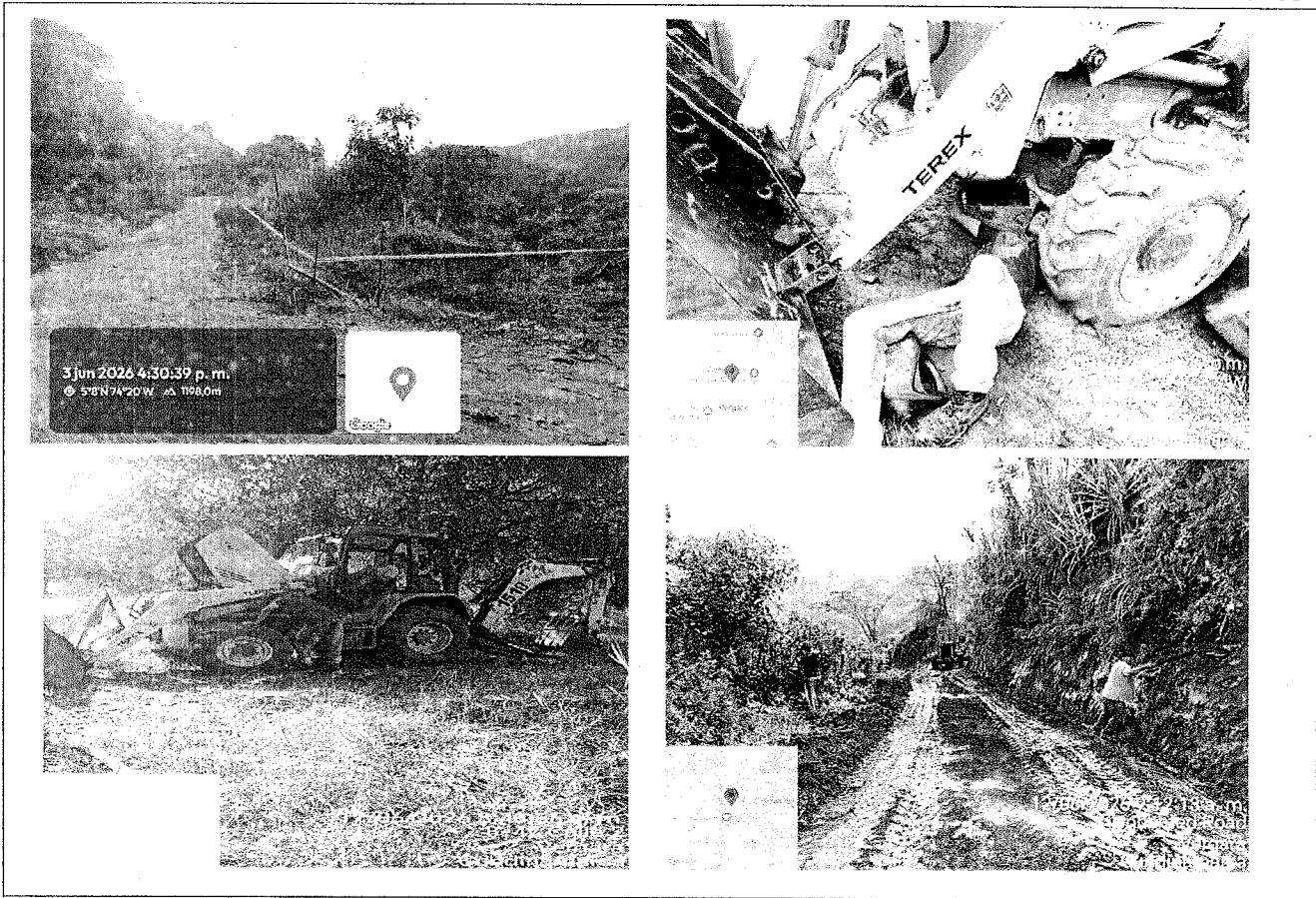
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
Descripción de la obligación: 7. Verificar que los desplazamientos se hagan de manera correcta y siguiendo todas las medidas de seguridad.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Durante el periodo ejecutado di cumplimiento, a los desplazamientos de manera correcta y responsable, cumpliendo siempre con las medidas de seguridad establecidas para proteger mi integridad y la de las personas que me rodean. Estas prácticas resultan fundamentales para el adecuado desarrollo de las labores diarias y la prevención de accidentes, garantizando un entorno seguro tanto durante la jornada laboral como en el traslado de la maquinaria.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Uso del cinturón de seguridad: Siempre utilizo el cinturón de seguridad mientras opero el tractor, como una medida fundamental para garantizar mi seguridad en todo momento. • Evitar descender o subir del tractor en movimiento: Me aseguro de nunca subir ni bajar del tractor mientras se encuentra en marcha, siguiendo el protocolo de seguridad para prevenir cualquier tipo de accidente o caída. • No saltar del tractor: En caso de necesitar descender, siempre lo hago de manera controlada y sin saltar, evitando así lesiones o daños en la maquinaria. • Uso de calzado antideslizante: Utilizo calzado adecuado y antideslizante, con el fin de garantizar estabilidad y evitar resbalones al operar el tractor o realizar otras actividades. • Subir y bajar de cara al tractor: Siempre realizo las maniobras de ascenso y descenso de frente al tractor, asegurando un apoyo firme y estable en todo momento. • Inspecciones periódicas: Realizo inspecciones periódicas tanto al tractor como a los implementos que utilizo, verificando que todos los elementos se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento. • Verificación del sistema de frenos y señales: Me encargo de comprobar que los frenos, los intermitentes, las luces de frenado y alumbrado, el claxon y el girofaro funcionen correctamente antes de iniciar las labores. • Comprobación de los espejos y ángulos muertos: Reviso que todos los espejos estén correctamente colocados y ajustados, asegurándome de que no existan ángulos muertos que puedan generar riesgos al operar la maquinaria.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
Descripción de la obligación: 8. Darle el uso correspondiente al objeto del contrato, atendiendo las solicitudes realizadas desde la supervisión del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Durante el periodo ejecutado di cumplimiento, de esta obligación, apoyé de manera permanente las actividades necesarias para atender oportunamente las solicitudes contribuyendo al adecuado desarrollo de las labores de la entidad.
MEDIO DE VERIFICACIÓN

MUNICIPIO DE VERGARA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 INFORME DE ACTIVIDADES No. 05



OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
<p>Descripción de la obligación:</p> <p>9. Las demás que por ley o por la naturaleza del contrato, se requieran para el buen funcionamiento del contrato.</p>
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>Durante el periodo ejecutado di cumplimiento, Se brindó apoyo en la atención de derrumbes y demás afectaciones presentadas en la infraestructura vial del municipio, así como en las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, garantizando su adecuado funcionamiento y la continuidad del servicio.</p>
MEDIO DE VERIFICACIÓN

MUNICIPIO DE VERGARA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 INFORME DE ACTIVIDADES No. 05



APORTES PARAFISCALES

Indicar los datos básicos correspondientes a seguridad social y relacionar anexo:

Se anexa soporte de pago correspondiente al Mes de Mayo de 2026 Con Planilla No. 89487915 por valor de \$ 500.300.

Observaciones Supervisor:

Kevin Rico
KEVIN STIVEN RICO CALDUCHO
 CC 11.092.927.780 De Vergara
 Contratista

Karen Yelipza Benavides C.
KAREN YELIPZA BENAVIDES CÁRDENAS
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 Supervisor

Control Tramite Documento		
Acción	Funcionario	Firma
Proyectó	Kevin Stiven Rico Calducho- Contratista	
Revisó	Karen Yelipza Benavides Cárdenas – Secretaria de Desarrollo Económico y Social	
Aprobó	Karen Yelipza Benavides Cárdenas – Secretaria de Desarrollo Económico y Social	<i>Karen Yelipza Benavides C.</i>

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION
CC	1000726976	KEBIN STIVEN RICO CALDUCHO	Vereda Los Sauces
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
ÚNICA	I - Independiente		CUNDINAMARCA
			VERGARA
			NO

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)
		89467915	22/06/2026
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA
2026-05	2026-05	I	50
			TOTAL A PAGAR
			\$500.300

TALLE POR COTIZANTE

Tipo y Número de determinación	INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF					PARAFISCALES										
	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Excm. exterior	Esponsado	ING	RET	TDE	TAE	IDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAG	AVP	VCT	IRL	CDRRECCION	Cdd. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Atribuido	Voluntario Aportante	Fondo de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cdd. EPS	IBC EPS	Días	Cotización/ Valor UPC	Cdd. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MIEB			
CC 1000726976	RICO CALDUCHO KEBIN STIVEN	3	0			N																229201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	0	EP9041	1.750.905	30	218.900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está siendo generado como PDF por parte de Compensar S.A. para fines de información.

La empresa **KEBIN STIVEN RICO CALDUCHO**, identificada con **CC** número **1000726676**, aportó por **KEBIN STIVEN RICO CALDUCHO** identificado(a) con **CC** número **1000726676** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 05 - 2026 de la siguiente forma.

EPS	Concepto	Categoría	Salario Base	Tasa	Cotización	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	0	30	\$1,750,905	0.12500	\$218,900	\$0	\$0	Mayo - 2026	89487915	22/06/2026	NO	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	3	0	30	\$1,750,905	0.16000	\$280,200	\$0	\$0	Mayo - 2026	89487915	22/06/2026	NO	

El presente certificado se expide a los 26 días del mes Junio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.